	Prestación de servicios	
CONTRATO No. Y FECHA:	204 de septiembre 29 de 2023	
CONTRATISTA:	JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ	
Nit o C.C. No.	13.504.226	
OBJETO:	Prestar servicios de rocería, limpieza, plateo, fertilización de árboles, fumigación con herbicida orgánico y la siembra de sesenta (60) arboles. en los lotes destinados para compensación forestal del Invisbú	
VALOR INICIAL:	Ocho millones setecientos mil pesos mcte ($8.700.000)	
VALOR ADICIONAL:	$0	
ANTICIPO INICIAL:	$0	
AMORTIZACION DE ANTICIPO:	No aplica	
PLAZO INICIAL:	Dos meses	
PLAZO ADICIONAL:	No aplica	
NOMBRE INTERVENTOR Y CONTRATO	No aplica	
Nit o C.C. No. DEL INTERVENTOR	No aplica	
SUPERVISOR:	JORGE EDUARDO GUTIERREZ ROJAS	
FECHA DE INICIO:	Octubre 17 de 2023	
ACTA DE SUSPENSIÓN	No aplica	
ACTA DE REINICIO	No aplica	
FECHA DE TERMINACIÓN:	Diciembre 16 de 2023	
OFICINA GESTORA:	Subdirección Técnica	
VALOR A PAGAR	$8.700.000	
PERIODO DE PAGO:	DESDE: octubre 17 de 2023	HASTA: diciembre 16 de 2023

PERIODO Octubre 17 a diciembre 16 de 2023

No.	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	EVIDENCIA
1	Macanear la cobertura vegetal herbácea de cada lote, sin afectar la integridad de las especies arbóreas sembradas	Se realizó el macaneo con guadaña de la cobertura vegetal herbácea. Durante la realización de esta actividad se tomaron todas las precauciones del caso para no afectar ninguno de los árboles existentes en el lote	**Obligación 1.** 1. Registro fotográfico macaneo.pdf
2	Limpiar y rastrillar el material vegetal macaneado hacia uno o varios puntos de acopio dentro del mismo lote	Una vez finalizado el macaneo del lote se rastrillaron los restos de material vegetal los cuales fueron dispuestos en varios puntos dentro del mismo lote	**Obligación 2.** 2. Registro fotográfico limpieza.pdf
3	Realizar un plateo a cada árbol, es decir una remoción a raíz del material vegetal herbáceo en un radio de un (1) metro desde el tronco del árbol	Se realizó el plateo a las especies vegetales existentes con la ayuda de un azadón y machete, retirando la cobertura vegetal de raíz en un radio de un (1) metro, haciendo la adecuación necesaria que permita la captación adecuada del agua y a su vez evitar la competencia con otras especies; es de resaltar que, para esta actividad no se emplearon químicos.	**Obligación 3.** 3. Registro fotográfico plateo.pdf

Powered by CamScanner

4	Demarcar el terreno con el método tresbolillo y posterior ahoyado con las dimensiones adecuadas según el tamaño del pan de tierra del árbol	Se procedió a realizar la demarcación en forma de tres (3) bolillo (cada tres plantas forman un triángulo), con una distancia entre plántula de ocho (8) metros, dicho método permitirá optimizar la absorción de agua que cae por escorrentía y luz de los árboles; para lo anterior, por medio de una cuerda se procede a diseñar la siembra de las especies, referenciando el lugar con una estaca, posterior se realizó el ahoyado con las dimensiones adecuadas según el tamaño del pan de tierra del árbol; para realizar la actividad anterior, se utilizaron herramientas manuales como barra y paladraga, con las cuales se aflojó el terreno y se retiró el sustrato necesario para obtener las dimensiones correctas, para que al momento de la siembra se contara con las dimensiones óptimas para la siembra.	**Obligación 4.** 4. Registro fotográfico ahoyado.pdf
5	Aplicar Hidroretenedor / hidrogel y abono en cada hueco por cada árbol a sembrar	Se realizó la aplicación de hidrogel a cada uno de los hoyos donde se sembraron los árboles, lo anterior con el fin de contribuir al desarrollo óptimo de la planta, por lo anterior se depositó el insumo y se activó hidratándolo, mejorando las condiciones para la planta, posterior se aplicó abono a cada hoyo y luego se realizó el cubrimiento del fertilizante con el mismo sustrato retirado del hoyo; es de resaltar, que dicho fertilizante contribuirá en el óptimo desarrollo de la planta.	**Obligación 5.** 5. Registro fotográfico hidrogel.pdf
6	Realizar la adquisición, el traslado y siembra de 60 árboles en el predio ubicado entre los barrios Cristal alto y Cristal bajo las siguientes coordenadas geográficas 7°04'19,84" N 73°07'22,47" O, según Indicaciones técnicas y con altura mínima de 1.50 metros. La adquisición de los árboles debe ser de viveros y/o huertos básicos que cuente con el Registro de dedicación a la producción y/o comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país, generado por el	La adquisición de los árboles se realizó de un vivero que cuenta con el Registro de dedicación a la producción y/o comercialización de material vegetal de propagación para la siembra en el país, generado por el Instituto Colombiano Agropecuario – ICA. (Se anexa certificado). En el lote cristal bajo se realizó la siembra de 15 especies forestales nativas distribuidas de la siguiente manera: diez (10) Guayacanes (Tabebuia chrysantha) y cinco (5) cedros (Cedrela odorata) especies forestales nativas Teniendo en cuenta las condiciones climáticas y en busca de preservar las especies forestales se realizó la siembra de Cuarenta (45) árboles de la especie Caracolí (Anacardium exselsum) en el lote claveliano. Todas las especies sembradas contaban con una altura mínima de 1.50 metros	**Obligación 6.** 6. Registro fotográfico traslado y siembra.pdf 6.1. Registro ica adquisición de especies vegetales.pdf

Powered by CamScanner

	Instituto Colombiano Agropecuario – ICA, de acuerdo a lo establecido por la Resolución 0780006 del 25/11/2020.		
7	Realizar la instalación de los tutores de los árboles nuevos	De acuerdo con la necesidad de cada una de las especies sembradas se les instalaron uno (1) o dos (2) tutores; para esta actividad se utilizaron varas con una longitud mínima de 1,50cm, las cuales fueron ancladas al suelo muy cerca de su tallo sin ir afectar su sistema radicular; seguido a esto, se realizó un amarre con una cuerda elástica, ofreciendo la sujeción y estabilidad necesaria al tutor.	**Obligación 7.** 7. Registro fotográfico instalación de tutores.pdf
8	Georreferenciar cada árbol indicando especie sembrada, entregando un documento relacionando coordenada y especie, así mismo presentar un plano con dicha información	Se realizó georreferenciación de cada individuo con su respectivo nombre y ubicación en plano, mediante la utilización de un GPS, con esta información se elaboró un plano por cada uno de los lotes intervenidos.	**Obligación 8.** 8.1 Georreferenciación plano *lote claveliano.pdf* 8.2 Georreferenciación plano lote cristal.pdf
9	Realizar la fertilización de los árboles, mediante la aplicación de 50 gramos de fertilizantes triple 15 por árbol	Se realizó la aplicación de fertilizantes a las especies vegetales existentes una vez realizado el plateo a las mismas	**Obligación 9.** 9 Registro fotográfico aplicación de fertilizantes
10	Fumigar con herbicida orgánico los lotes, veinte (20) días después de haber realizado el macaneo	Contados 20 días calendarios a partir de la fecha de finalización del macaneo realizado en el lote se realizó la respectiva fumigación con herbicida orgánico.	**Obligación 10** 10. Registro fotográfico fumigación.pdf
11	Suministrar las herramientas e insumos necesario para desarrollar las actividades descritas y los EPP que se requieran	Se suministró las herramientas e insumos necesarios para desarrollar las actividades descritas, así como también los EPP requeridos para el correcto desarrollo de las actividades; *para la apertura de los hoyos se utilizaron herramientas* de mano como palines, paladraga y barras, respecto al plateo herramientas como el azadón. En cuanto a los EPP, se verifico la utilización del calzado acorde al desarrollo de la actividad el cual para este caso correspondía a botas, pantalón de jean, camisa, gorra y guantes de baqueta.	**Obligación 11** 11. Registro fotográfico herramientas, insumos, EPP.pdf
12	Elaborar informe de cumplimiento sobre las actividades desarrolladas, describiendo exactamente el procedimiento que realizaron, con	Dando cumplimiento a lo solicitado, re relacionan las diferentes actividades con sus respectivos soportes ya sea documental o registro fotográfico, los cuales se encuentran *como anexos según la obligación* y separados en carpetas cada uno.	**Obligación 12** 12. Informe de actividades.pdf

Powered by CamScanner

	materiales, elementos e insumos utilizados, y anexando el registro ICA del vivero y/o huerto del cual fueron adquiridos los árboles. Cada obligación deberá tener fotografías y videos de la ejecución de la actividad, cada obligación deberá tener fotografías y videos de la ejecución de la actividad y se deben representar por cada lote intervenido.		

Anexar CD con todas las evidencias del contrato por periodo

JUAN CARLOS PAEZ MARTINEZ
CONTRATISTA

JORGE EDUARDO GUTIERREZ ROJAS
SUPERVISOR

Powered by CamScanner